



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00357162- -UNC-ME#FL Designación Prof. Aurora

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del Profesor Enrique Juan AURORA (Leg. N° 28.969) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - asignatura común -, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que la vigencia del cargo regular era hasta el 15 de octubre de 2023.

La necesidad de dar continuidad al cargo hasta tanto se complete el proceso jubilatorio del Profesor Aurora

La reglamentación vigente

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al Profesor Enrique Juan AURORA (Leg. N° 28.969) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - asignatura común, desde el 1 hasta el 30 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG